INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 6 de Junio de 2022.-

N.P. N° 355 /2022.-

EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., a los efectos de remitir a esa Cartera de Estado, copia autenticada de la Resolución Presidencia N° 1618/2022 de fecha 01 de Junio de 2022, **POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONSTRUCCION DE 54 VIVIENDAS EN LA COLONIA YBU PORA, DISTRITO DE YRYBUCUA, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER EJECUTADAS POR EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT - MUVH, EN EL MARCO DEL DECRETO NRO. 291/13 "QUE DECLARA PRIORIDAD NACIONAL DEL GOBIERNO EN EL PROGRAMA: "REDUCCION DE LA POBREZA", Y CERTIFICA EL LISTADO DE BENEFICIARIOS"**, en el marco del Expediente Administrativo N° 3705/2022.

Se adjunta a la misma las siguientes documentaciones:

- Copia del título patrimonial del Distrito de Yrybucua.
- Mapas de ubicación del Distrito de Yrybucua.
- Listado final de postulantes que califican como beneficiarios para la construcción de viviendas.

Sin otro motivo particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.

OBS: Se adjuntan 32 (treinta y dos) fojas.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Presidenta
INDERT

ABOG. MAG. GAIL GINA GONZALEZ YALUFF
Presidenta del INDERT

A SU EXCELENCIA

MSC. LIC. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO, MINISTR

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT

E. S. D.

Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat "MUVH"
MESA DE ENTRADA
Expediente N°: 51567-22 A
Solicitante:
INDERT
Concepto:
REMITE NOTA N.P N°355/2022 REF. COPIA DE RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 1618/22
Usuario MJIMENEZ
Fecha/Hora de Registro 10/06/22 10:42
"La recepción de documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes."